



INSTITUTO DE QUIMICA DEL SUR
Universidad Nacional del Sur
Departamento de Química
Alem 1253 8000 – Bahía Blanca Argentina
TE + 54-0291-4595101 ext. 3506 FAX +54-0291-4595160
inquisur@inquisur-conicet.gob.ar
www.inquisur-conicet.gob.ar

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO N°4, AÑO 2025.

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las nueve horas del martes 27 de mayo de 2025, en el Aula Seminario de Química Orgánica, se constituye el Consejo Directivo del INQUISUR para dar inicio a la reunión extraordinaria.

Se encuentran presentes la Directora del Instituto, Dra. Marisa A. Frechero; el Vicedirector, Dr. Darío Gerbino; y los consejeros: Dra. Fernanda Horst, Dra. Florencia Musso, Dra. Marcia Arroyo, Dra. Paula Murray (quien participó de forma virtual), Dr. Marcelo Avena, Dr. Gabriel Radivoy, Lic. Carlos Romano, y la Secretaria de actas, Sra. Verónica Corales.

Ausentes con aviso: Dras. Verónica Lassalle, Mariana Álvarez y Dr. Gustavo Silbestri.

Orden del día:

Punto 1°: Solicitud de reparaciones y adquisición de periféricos con los fondos extraordinarios de CONICET.

Punto 2°: Elaboración de una nota en respuesta a los correos electrónicos recibidos del Departamento de química en relación con el inicio de las actividades del LIUC, en función de la información recibida de las autoridades de la UNS y del CCT, en reunión del día 23 de mayo de 2025 abierta a toda la comunidad INQUISUR/DEPARTAMENTO de QUÍMICA UNS.

Punto 3°: Nota de los miembros de la Comisión de manejo de sustancias químicas del INQUISUR, elevando su propuesta de participar de las reuniones técnicas con el CAIC - UNS y la Dirección de SGC.

Punto 1°: La Dirección informa que CONICET ha enviado fondos remanentes para colaborar con la situación de público conocimiento causada por la inundación del día 7 de marzo del corriente año.



INSTITUTO DE QUIMICA DEL SUR
Universidad Nacional del Sur
Departamento de Química
Alem 1253 8000 – Bahía Blanca Argentina
TE + 54-0291-4595101 ext. 3506 FAX +54-0291-4595160
inquisur@inquisur-conicet.gob.ar
www.inquisur-conicet.gob.ar

Las condiciones para el uso de estos fondos indican que no podrán adquirirse insumos tales como reactivos ni bienes inventariables de equipamiento. Lo solicitado deberá justificarse como necesario para la puesta en funcionamiento de equipamiento afectado, a fin de reanudar las actividades de trabajo. Bajo este criterio, es posible solicitar una parte de estos fondos.

El monto total asignado por CONICET es de alrededor de 40 millones de pesos, a distribuir entre: IFISUR, INQUISUR, INGEOSUR, IIIIE e INMABB. Para el INQUISUR, se estima una asignación aproximada de 5 millones de pesos, con el objetivo de destinar montos mayores a aquellos institutos más afectados.

La Dirección solicitó al Dr. Marcelo Pereyra un listado de precios del equipamiento que requiere reparación. A continuación, se detallan algunos elementos:

- Dos Gabinetes de secado: sufrieron daños considerables. Su reemplazo ronda los 2.500.000 pesos.
- Bomba del liofilizador: si bien fue enviada a reparar y actualmente funciona, no se garantiza su vida útil. El reemplazo ronda los 800.000 pesos.
- Dos estabilizadores: fueron recuperados, pero su funcionamiento es incierto. Su costo está estimado en 400.000 y 500.000 pesos, respectivamente.
- Impresora para el equipo CG- MS, ha sido reparada en múltiples ocasiones. Su reemplazo se estima en 200.000 pesos.
- CPU (o notebook) para el equipo DSC, junto con su transformador, ambos afectados por el ingreso de barro. Aunque fueron reparados, no se garantiza su durabilidad. El costo total estimado para su reemplazo es de 1.000.000 y 500.000 pesos, respectivamente.

El total aproximado de estas compras sería de 3.400.000 pesos como mínimo.

Por su parte, el Lic. Carlos Romano considera prioritario destinar fondos, en lugar de a la adquisición de un nuevo gabinete de secado, a la compra de una computadora para el UV de sólidos.



INSTITUTO DE QUIMICA DEL SUR
Universidad Nacional del Sur
Departamento de Química
Alem 1253 8000 – Bahía Blanca Argentina
TE + 54-0291-4595101 ext. 3506 FAX +54-0291-4595160
inquisur@inquisur-conicet.gob.ar
www.inquisur-conicet.gob.ar

El Dr. Avena menciona que, debido a las condiciones inestables en las que quedó el tendido eléctrico tras la inundación, debería considerarse la adquisición de una UPS para el equipo de Potencial Z, cuyo costo ronda los 300.000 pesos.

El Consejo Directivo avala que la Dra. Marisa A. Frechero remita a la Directora del CCTBB quien gestionará con Desarrollo de Unidades Divisionales del CONICET, Dra. Liliana Sacco, la solicitud de la transferencia de fondos al CCT Bahía Blanca, en el marco de la asistencia destinada a la recuperación post-inundación.

Dicha nota incluirá el detalle del equipamiento que requiere reemplazo para la puesta en funcionamiento de diversas áreas afectadas, a saber:

- Estabilizadores
- Computadora para el equipo DSC
- Computadora para el equipo UV
- UPS para el equipo de Potencial Z
- Impresora para el CG - MS
- Bomba para liofilizador

El monto total estimado para estas adquisiciones sería de 4.400.000 pesos.

El Dr. Radivoy comenta que es necesario realizar una reformulación de las planillas presentadas por la comisión Ad Hoc constituida por representantes de los departamentos e institutos de doble dependencia afectados por la inundación, para gestionar la solicitud de fondos que administra la UNS, a través del Secretario de Servicios Técnicos y Transformación Digital, para revisar el índice de prioridades. Si bien en las planillas de insumos y mobiliario no se indicó ningún índice, en la planilla de equipamiento se asignó prioridad alta a todos los ítems, lo cual requiere revisión, ya que se excede en un orden de magnitud a los fondos disponibles.

Asimismo, indica que debe hacerse una reformulación rigurosa de lo que se va a solicitar al CONICET para no solicitar por duplicado. Esto es especialmente importante considerando que el valor total del equipamiento solicitado, tanto por el Departamento de Química como por otros



INSTITUTO DE QUIMICA DEL SUR
Universidad Nacional del Sur
Departamento de Química
Alem 1253 8000 – Bahía Blanca Argentina
TE + 54-0291-4595101 ext. 3506 FAX +54-0291-4595160
inquisur@inquisur-conicet.gob.ar
www.inquisur-conicet.gob.ar

institutos, asciende a tres millones y medio de dólares, mientras que solo se disponen de 300.000 dólares para repartir.

Esta revisión debe estar lista para el día viernes de la presente semana, ya que será revisada en la reunión de la Comisión Ad Hoc.

Tanto el Dr. Radivoy como la Dra. Horst mencionan que la reformulación de prioridades debe realizarse en conjunto con el Departamento de Química. La directora se hará cargo de consensuar esta tarea con el Departamento de Química.

Punto 2°: La Dirección informa que deberá enviarse a la brevedad una nota en respuesta a los correos electrónicos enviados por el Departamento de Química, en relación con el inicio de actividades del LIUC. Esta respuesta se elaborará en función de la información recibida por parte de las autoridades de la UNS y del CCT, durante la reunión del día 23 de mayo de 2025, abierta a toda la comunidad de INQUISUR/Departamento de Química. En dicha reunión, se detalló la factibilidad técnica y operativa de avanzar con la construcción de un espacio definitivo para el LIUC.

Esta nota deberá ser enviada a la brevedad con el fin de ser tratada en la reunión del Consejo Departamental prevista para el lunes 2 de junio.

La Directora pone en conocimiento de los miembros del Consejo Directivo presentes la cadena de correos electrónicos intercambiada con la Sra. Decana del Departamento de Química, anterior a la reunión del 23 de mayo, en la que se menciona que:

- La reubicación del LIUC propuesta por el Departamento de Química debe realizarse en el marco del convenio vigente.
- No existe oposición del INQUISUR respecto a la reubicación del equipamiento del LIUC siempre que se cumplan los requerimientos técnicos para el instrumental y se disponga del espacio necesario para los CPA a cargo de éstos.
- Como Directora del Instituto, es su responsabilidad atender las demandas del personal, informar el estado de las instalaciones, comunicar los avances realizados, y llevar



INSTITUTO DE QUIMICA DEL SUR
Universidad Nacional del Sur
Departamento de Química
Alem 1253 8000 – Bahía Blanca Argentina
TE + 54-0291-4595101 ext. 3506 FAX +54-0291-4595160
inquisur@inquisur-conicet.gob.ar
www.inquisur-conicet.gob.ar

tranquilidad al personal del instituto respecto a la continuidad del trabajo hasta que se concrete la instalación definitiva.

La Directora aclara además que el espacio actual ha sido reacondicionado y sanitizado, se ha solicitado la inspección correspondiente a la Secretaría de Seguridad e Higiene y al Médico Laboral de la UNS quienes han dado su visto bueno junto a una serie de recomendaciones que ya se han concretado. El instrumental a utilizar ha sido probado exhaustivamente por el personal de apoyo técnico, con la colaboración de los docentes responsables designados por el Departamento de Química. También se ha diseñado un cronograma de uso de los equipos, el cual:

- Evita la sobrecarga de la instalación eléctrica, en atención a la reciente puesta en funcionamiento de la nueva subestación.
- Limita la exposición del personal, de acuerdo con las observaciones realizadas por el Servicio de Medicina del Trabajo y el Servicio de Higiene y Seguridad de la UNS.

La Dirección solicita al Consejo pronunciarse sobre tres puntos:

1. El apoyo o no a la construcción del nuevo espacio para el LIUC (en el segundo piso del edificio de Química Orgánica) ofrecido por las autoridades de la UNS en la reunión del 23 de mayo de 2025.
2. La mudanza del equipamiento a otro espacio transitorio.
3. Qué acciones tomar respecto a todos los miembros del instituto que llevan tres meses sin poder desempeñar sus funciones. Y que el instituto tiene servicios a terceros comprometidos pendientes de realizar.

Los miembros del Consejo Directivo expresan su acuerdo con el apoyo a la construcción del nuevo espacio para el LIUC.

La Dra. Horst plantea qué medidas se tomarán mientras se construye el nuevo edificio y durante una potencial mudanza parcial, considerando que el acondicionamiento de los espacios actuales está afectando el trabajo de alumnos y de la comunidad científica en general.



INSTITUTO DE QUIMICA DEL SUR
Universidad Nacional del Sur
Departamento de Química
Alem 1253 8000 – Bahía Blanca Argentina
TE + 54-0291-4595101 ext. 3506 FAX +54-0291-4595160
inquisur@inquisur-conicet.gob.ar
www.inquisur-conicet.gob.ar

La Directora responde que una mudanza parcial a un espacio que reúna los requisitos técnicos es factible, y que INQUISUR ha manifestado no tener objeciones, siempre que se garanticen dichas condiciones.

El Dr. Radivoy considera que, en el caso de equipos que representen un riesgo para los estudiantes o que no sean seguros para actividades de docencia, deben reubicarse en otros espacios apropiados, procurando mover lo estrictamente necesario para poder reanudar el trabajo.

El Dr. Avena manifiesta que comprende la postura de la Sra. Decana del Departamento de Química ante el eventual riesgo de una nueva inundación y su responsabilidad patrimonial sobre el equipamiento afectado. También expresa su preocupación por la limitación horaria en el uso de equipos, porque esa limitación, indicada por personal del Departamento de Sanidad y el Servicio de Seguridad e Higiene de la UNS, indica que el LIUC es un lugar que no está en óptimas condiciones para trabajar.

La Directora aclara que la jornada reducida fue una medida propuesta por ella, debido a que aún no se cuenta con calefacción y no es adecuado mantener al personal en condiciones térmicas inadecuadas durante una jornada completa.

- La Dra. Florencia Musso hace referencia al malestar existente por parte de los becarios, quienes actualmente no pueden desarrollar sus tareas. Asimismo, transmite la propuesta de estos de elevar una nota dirigida a la Sra. Decana del Departamento, para ser tratada en la próxima reunión del Consejo Departamental, solicitando la autorización para utilizar los equipos de mayor demanda y habilitar el sistema de turnos.

Dando cierre al tratamiento del punto 2 del orden del día, los miembros del Consejo Directivo resuelven elevar tres notas para su tratamiento en la próxima reunión del Consejo Departamental:

1. Una nota, mencionada por la Dra. Florencia Musso, mediante la cual los becarios solicitan autorización para comenzar a utilizar los equipos de mayor demanda.



INSTITUTO DE QUIMICA DEL SUR
Universidad Nacional del Sur
Departamento de Química
Alem 1253 8000 – Bahía Blanca Argentina
TE + 54-0291-4595101 ext. 3506 FAX +54-0291-4595160
inquisur@inquisur-conicet.gob.ar
www.inquisur-conicet.gob.ar

2. Una nota para expresar el aval del Consejo Directivo a la construcción del nuevo edificio destinado a la instalación definitiva del LIUC.
3. Una nota proponiendo el traslado de los siguientes equipos (por su baja complejidad) a los espacios acondicionados que el Departamento de Química designe, considerando la necesidad de contar con un espacio físico adecuado para que el personal de apoyo técnico pueda operarlos correctamente.

Equipos propuestos para traslado:

- Fluorímetros (modelo antiguo y modelo nuevo)
- Equipo de Electroforesis Capilar
- Potenciostato
- Densitómetro

Asimismo, se recuerda que se encuentra disponible el uso del UV-Vis (donado por Profertil), el cual está a cargo de la Dra. Mariana Álvarez y ubicado en la planta baja del Cuerpo C (Laboratorio 34).

El Consejo Directivo de INQUISUR expresa que el objetivo es habilitar a la mayor brevedad posible el acceso a estos recursos, tanto para los integrantes del Instituto como para los miembros del Departamento de Química que los requieran, con el fin de evitar que se siga viendo afectada la actividad de investigadores, becarios, personal de apoyo (CPA) y servicios.

Punto 3°: Nota de los miembros de la Comisión de manejo de sustancias químicas del INQUISUR, elevando su propuesta de participar de las reuniones técnicas con el CAIC-UNS y la Dirección de SGC.

La Dirección informa que los/as CPAs: Lic. Anabella Morales del Mastro, Lic. Ana Cassano y el Mg. Esp. y Bioquímico Nicolás Cancio, miembros de la Comisión de Manejo de Sustancias Químicas del INQUISUR, han recibido una invitación para participar en una reunión organizada por el Departamento junto con otros departamentos que también gestionan sustancias químicas.



INSTITUTO DE QUIMICA DEL SUR
Universidad Nacional del Sur
Departamento de Química
Alem 1253 8000 – Bahía Blanca Argentina
TE + 54-0291-4595101 ext. 3506 FAX +54-0291-4595160
inquisur@inquisur-conicet.gob.ar
www.inquisur-conicet.gob.ar

El objetivo del encuentro es avanzar en la implementación de un sistema de gestión de calidad para el manejo de sustancias químicas y residuos peligrosos.

Esta propuesta surge desde la Universidad Nacional del Sur (UNS) y, en atención a la doble dependencia del Instituto con la UNS, los tres profesionales, en su calidad de miembros de la Comisión, proponen integrarse formalmente a dicho proceso, con la intención trabajar de manera articulada con las directrices y estructuras propuestas por la Universidad.

La idea central es que, si la UNS va a implementar este mecanismo, el INQUISUR también adopte el mismo modelo buscando mantener una coherencia operativa, optimizar el uso de recursos, garantizar el cumplimiento normativo y facilitar la integración con las políticas institucionales vigentes.

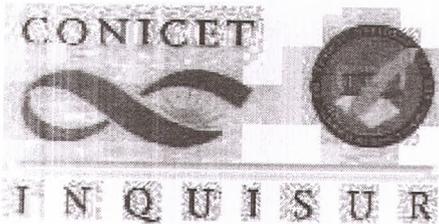
Además, esta integración permitirá:

- Participar en capacitaciones y talleres programados.
- Colaborar en la elaboración de documentos del programa.
- Incorporar las particularidades del Instituto sin perder la armonización con el sistema universitario.

Los miembros de la Comisión consideran que esta propuesta representa una oportunidad para generar beneficios mutuos y una proyección estratégica, estableciendo una sinergia institucional entre UNS y CONICET. Se apunta a implementar un proceso de mejora continua compartida y desarrollar un esquema escalable que facilite, en el futuro, la inclusión de otras sustancias químicas utilizadas en el Instituto, tal como se planteó en la primera etapa del sistema.

Cabe destacar que este trabajo será realizado de forma totalmente voluntaria por los tres profesionales.

El Consejo Directivo avala la propuesta presentada por los tres miembros de la Comisión de



INSTITUTO DE QUIMICA DEL SUR
Universidad Nacional del Sur
Departamento de Química
Alem 1253 8000 – Bahía Blanca Argentina
TE + 54-0291-4595101 ext. 3506 FAX +54-0291-4595160
inquisur@inquisur-conicet.gob.ar
www.inquisur-conicet.gob.ar

Manejo de Sustancias Químicas del INQUISUR.

Siendo las 10:45 h y no habiendo más temas que tratar, se da por concluida la reunión extraordinaria.

MARCIA C.
ARROYO.

Carlos Román

MURRAY Ana P.

Florencia A. Musso.

Teronita Corles

H. Azaric.

Horst A. Fernandez

GABRIEL RABUSAY



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico firma conjunta

Número:

Referencia: Acta Consejo Directivo INQUISUR N° 4 (Reunión Extraordinaria)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 10 pagina/s.